11-1010

Bogotá D.C.

Señores
FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS
REGIONAL DISTRITO CAPITAL
Ciudad.

Asunto: Designación del comité estructurador

Atento saludo.

En mi calidad de Ordenador de Gasto del proceso de contratación que tiene por objeto: Contratar la atención integral en urgencias, hospitalización, unidades especializadas, consulta externa en múltiples especialidades y subespecialidades médicas, servicios quirúrgicos, rehabilitación física, apoyo diagnóstico y medicina nuclear, conforme al portafolio clínico disponible, de conformidad a la descripción de los 3 lotes:, me permito designar el comité estructurador en las siguientes especialidades:

Funciones	Nombres y apellidos	Correo electrónico
Componente Jurídico	Victor Alfonso Cortes	valfonso@sena.edu.co
Componente Jurídico	Javier Esteban Panqueva Hoyos	jpanquevah@sena.edu.co
Componente Juridico	Juan Camilo Diaz Guevara	jdiaz@sena.edu.co
Componente SG- SST	Juan Manuel Herrera Puerto	jmherrerap@sena.edu.co
Componente Ambiental	Robinson Parra Rodríguez	rparrar@sena.edu.co
Componente financiero	Carlos Andrés Perea Olave	cpereao@sena.edu.co
Componente Económico	Leidy Stephanie Serrato Parada	lsserrato@sena.edu.co
Componente técnico	Milton de Jesús Castro	mcastroa@sena.edu.co
	Rossy Idaly Benavides	rbenavidesa@sena.edu.co

Lo anterior, para cumplir las funciones propias del comité estructurador, establecidas de la siguiente manera en el Manual de Contratación Administrativa vigente de la Entidad [1]:

> *"Este comité tiene la función de elaboración y proyección de los documentos de la etapa preparatoria de los procesos contractuales. En el participará:*
>
> *• El área solicitante la cual deberá estructurar y suscribir los estudios previos, análisis del sector y análisis de riesgo conjunto con sus anexos.*
>
> *• El área jurídica, acompañara la estructuración y la consolidación de la etapa precontractual en la plataforma SECOP II.*
>
> *• El área financiera apoyara en la construcción de los indicadores financieros y viabilidad económica, cuando haya lugar.*
>
> *También es función de este comité la estructuración de las respuestas a las observaciones que se realicen en el marco del proceso de selección y solamente responderán las observaciones que sean allegadas hasta la presentación de las ofertas. La designación de este comité la realizará el Ordenador del gasto."*

Finalmente agradezco la gestión.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por MEDINA ROSAS GERARDO ARTURO

GERARDO ARTURO MEDINA ROSAS
Director (E) Regional Distrito Capital

Revisó: María Nancy Azucena Perez Lizarazo naperez@sena.edu.co
Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

Proyectó: Victor Alfonso Cortes valfonso@sena.edu.co
Abogado Contratista Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

[1] Ver: http://compromiso.sena.edu.co/documentos/vista/descarga.php?id=3288